

# EXPRESO

el diario de la vida nacional

• Ecuador • Guayaquil, miércoles 30 de agosto de 1995 • Año 22 No. 8.038 • 2 secciones • 28 páginas • 700 sures

## expreso

el diario de la vida nacional

# DEPORTES

Guayaquil, miércoles 30 de agosto de 1995

expreso

Guayaquil, miércoles 30 de agosto de 1995

### REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S.A. OMASA

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo y reforma del estatuto de la compañía OBRAS MECANIZADAS AGRICOLAS S.A. OMASA se otorgo en la ciudad de Guayaquil, el 23 de mayo de 1995, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0004675 el 21 de julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 13.820 el 11 de agosto de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jaime Gerardo Hurtado León, en su calidad de Gerente y Representante Legal, de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración a cincuenta años.

4.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia de la prórroga de plazo se reforma el artículo Segundo, el mismo que dirá: El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución, pudiendo prorrogarse indefinidamente si así lo resolviere la Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Guayaquil, 22 de agosto de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la  
Intendencia de Compañías de Guayaquil

ko  
agosto 30/95

000 012